

EL DIA

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR PROPIETARIO, *Rafael Alpizar A.*

Año III

San José, domingo 2 de Agosto de 1903

Número 832

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Más de 15,000 vidas salvadas al año. Las masas han recobrado su tranquilidad.

Gran triunfo

Nueva Orleans, 15—Reina gran alegría en todos los círculos, por haber llegado á la conclusión de que el único medio de evitar las terribles epidemias que azotan á las ciudades es el uso del famoso filtro

"SUCCESS"

Sabido es que la ciudad de Nueva Orleans fue por mucho tiempo víctima de las fiebres tifoidea, amarilla, etc., pero ahora su estado sanitario es inmejorable.

Y por qué? Porque cada habitante tiene en su casa un filtro **Success**. Así mismo sálvese usted y salve á su familia de peligrosas enfermedades.

Hermann & Zeledón

Unicos agentes
COSTA RICA

HERBERT PALFREY,
Agente General

CARNICERIA Participo al público que he abierto una sucursal de mi carnicería situada en la calle 16, 100 varas al sur de "El Cometa," esquina de la Merced nueva. En esta nueva casa situada en la Avenida Central, Este, Cuesta de Moras, número 392, local que ocupó con su carnicería don Tito Vargas, se encontrará el mayor aseo, procurando tener siempre la mejor carne de res para poder complacer á todos los que se sirvan favorecerme.

Tambien se sirve á domicilio

Gran Fabrica

RUEGO AL PÚBLICO se digne visitar mi

MUEBLES

Emplea las más finas y mejores maderas del país Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

Av Central, Este, nº 531

Jorge Morales Bejarano

TALLER MECANICO "El Yunque"

DE
Eloy Rojas

Hay para vender de lance

- 1 Tanque para agua.
- 1 Tina de baño.
- 1 Coche de niño.
- 1 Molino para café.
- 1 Armamario ropero.
- 1 Mesa de noche.

"EL DIA"

Director, **Rafael Alpizar A.**
Administrador, **Faustino León**

OFICINAS:

Redacción y Administración:
7ª Avenida, Nº 162, 75 varas al Oeste del Almacén de muebles de don Juan R. Mata, bajos de la casa de habitación de las niñas Frago.

TARIFA:

Suscripción mensual... \$ 1-00
Número suelto... 0-05
" atrasado... 0-25
Avisos y comunicados,
precio convencional.
Apartado de Correo Nº 539

OBSERVACIONES

Se publica este periódico todos los días, con excepción de los siguientes á los festivos.

Se trabaja hasta las 11 ó 12 de la noche, permaneciendo abiertas las oficinas desde las 7 de la mañana.

Los trabajos de los colaboradores y corresponsales serán revisados, corregidos ó rechazados siempre que la Dirección de este diario lo juzgue conveniente. Los originales de dichos trabajos y con especialidad los comunicados, deberán venir con la firma responsable, para garantía de la imprenta.

No se devuelven originales.

COLABORADORES

El comercio ilícito en 1721

En Real Cédula de 1716 se reitira la prohibición que repetidas veces se había hecho, desde 1701 para que no se tratase con extranjeros; y se autoriza á los vasallos del Rey de España en América para que confisquen las embarcaciones mercantes y apresen su tripulación, ó al menos las personas más importantes, aunque digan andar con permiso de Su Majestad. Las mercaderías debían inventariarse y destruirse con fuego en la plaza pública, dando parte de todo á la Autoridad Superior. Se prohibía igualmente el recibo de barcos extranjeros en cualquier puerto de los dominios españoles, y quien los usase, aunque fuese en calidad de simple pasajero, incurría en la pena de extrañamiento de los dominios del Rey y confiscación de bienes.

En 9 de marzo de 1711 se hizo extensiva la responsabilidad del comercio ilícito á los Gobernadores que tal trato consintiesen en sus dominios, amenazándolos con la destitución de su cargo, confiscación de bienes y su traslado á España para el seguimiento de la causa respectiva, á fin de ejecutar con ellos los más serios castigos.

Veamos una de esas Reales Cédulas, dice así:

A mi Gobernador y Capitán General de la Provincia de Costa Rica. Por cuanto hallándome con noticias verídicas de que el Gobierno de Francia está actualmente tratando con gran seriedad y aplicación la formación de una nueva compañía á imitación de las de Inglaterra y Holanda, con el nombre de Compañía de las Indias Occidentales, y habiendo considerado los graves perjuicios que podrá ocasionar la formación de esta compañía á los intereses míos y á los de todos mis vasallos en esos dominios, he resuelto anticipar y dar órdenes generalmente para el remedio de este daño, á todos los Gobernadores de los puertos de ambos reinos del Perú y Nueva España. Por tanto, por el presente ordeno y mando, tengáis muy particular cuidado en no permitir que en el territorio de la jurisdicción de ese Gobierno se introduzcan géneros extraños, y que detengáis y apreseis las embarcaciones que los llevaren, castigando á sus dueños de modo que excarmenten y no vuelvan á intentar introducciones semejantes, en que espero de vuestro celo á mi servicio, obrareis con la actividad y diligencia que requiere materia de esta gravedad, de que depende el restablecimiento de los comercios de esos reinos, donde sin embargo de las repetidas órdenes y providencias dadas anteriormente, para la prohibición de introducciones ilícitas, se han frecuentado éstas por la inobservancia de ellas; y para que en adelante no se experimente semejante omisión tan en deservicio, y perjuicio de mis vasallos, procuraréis celar con especialísimo cuidado la expresa prohibición, estando advertido de que quedo muy á la mira de cómo observáis y hacéis observar esta mi Real Orden en la Jurisdicción de ese Gobierno, y que contra cualquiera que aún en la cosa más leve incurriere, de aquí en adelante, en semejantes excesos de introducciones ilícitas, tomaré la resolución más severa, y que se os hará cargo muy particular de cualquier delito de esta calidad que dejareis consentido y no castigado condignamente, que así es mi voluntad, y conviene á mi servicio; y dispondreis que los oficiales reales de esa ciudad tomen razón de esta mi cédula, para que en inteligencia de ella cuiden en la parte que les toca de su entero cumplimiento. Fecha en Madrid á diez de Noviembre de mil setecientos y diez y siete --Yo el Rey.

Todas estas medidas restrictivas del comercio colonial español con las naciones extran-

teras motivaron en Costa Rica el seguimiento de muchas causas por comercio ilícito, sin que en ninguna de ellas se pruebe que ese comercio se ejecutó en gran escala.

Contra el Gobernador don José Antonio Lacayo de Briones se tramitó, en 1719, una causa por haber dicho sus enemigos personales que había comerciado ilícitamente con los ingleses y zambos mosquitos en el valle de Matina y que dentro del convento de San Francisco tenía el almacén de botijas de vino y aguardiente, y los fardos de ropa, y que desde dicho convento repartía dicha Justicia Mayor estos efectos y caudal á los vecinos de Cartago. Se le acusó de crimen lesse maisstatis; pero de la investigación hecha por un juez especial de residencia resultó, que la denuncia se había hecho á la Real Audiencia de Guatemala por medio de un anónimo y que los declarantes, de lo mejor de Cartago, negaron los hechos en absoluto, recomendando en alto grado la conducta del señor Gobernador. La misma audiencia declaró más tarde, por sentencia definitiva que en cuanto á la deposición que al dicho don José Lacayo se hizo de los empleos de Justicia Mayor y Capitán General por indicación del mencionado comercio ilícito y trato con extranjeros, debemos declarar y declaramos no haber habido lugar, ni debido ejecutarse, como emanada de falsa impostura y no estar averiguada; en cuya consecuencia declaramos por recto, limpio y justificado ministro al dicho don José Lacayo, digno de que Su Magestad lo atienda y honre con los empleos que fuere de su Real agrado.

Así se instruyó causa contra Juan Damián, negro esclavo, por complicidad en el comercio ilícito.

(Continuará.)

REVOLTILLO

La progresista Municipalidad de la villa del Naranjo ha dispuesto mejorar la condición de la cañería y para el efecto invertirá una regular suma en la reparación. Con tal propósito en estos días estuvo en esta Capital el activo Jefe Político de ese cantón, don Eduardo Oreamuno, quien debidamente autorizado por esa honorable corporación celebró un contrato con don Julio E. Vanderlaat para la construcción de 2,000 metros de tubos de barro, los que servirán para llevar el agua desde su recogimiento hasta los tanques.

Tal disposición nos obliga á felicitar á los vecinos de ese simpático pueblo por tener una Municipalidad tan celosa por el adelanto.

—Los vecinos de San Isidro de San José presentarán en breve un memorial al Poder Ejecutivo en que solicitan se eleve á la categoría de principal la Agencia de Policía. Bien justas nos parecen las aspiraciones de esos honrados agricultores, tanto por el crecido número de habitantes y por la distancia que media entre esta capital y aquel pueblo, como por su carácter pacífico, laborioso y progresista.

—El lunes próximo se unirán con los santos lazos de matrimonio la simpática señorita Amelia Mora con el joven don José Soto. Ambos son dignos de aprecio por sus virtudes; muchas dichas les deseamos en el nuevo hogar.

—Ese mismo día lunes será visitado el pueblo de San Isidro por las escuelas graduadas del distrito de San Vicente.

—Unos tres guadalupanos vinieron en estos días á esta capital á buscar quien les hiciera un escrito en el que pedirían la remoción del actual Jefe Político don Mateo Fournier. Nosotros que somos neutrales en este asunto creemos que los peticiones no conseguirán acopio en su afán, pues el Sr. Fournier goza de bastantes simpatías por su celo, actividad y carácter progresista. A propósito de celo y actividad, le suplicamos á U., don Mateo, envíe al juez de aguas por las orillas de la acequia q' provee de agua á esa Villa, pues en el curso de ella ó sea en el camino del Purrall han escohombreado los saucos que daban sombra á esa paja de agua; lo malo del caso es que todo lo que fué cortado y demás basuras fueron arrojadas en la misma acequia, razón por la cual hoy tendrán Uds. que tomar extracto de sauco y corre el peligro de que halla necesidad de poner cordón por la peste que sobrevenga.

De Uds. attº servidor,
ANDARÍN.

EL DIA

SAN JOSÉ, AGOSTO 2 DE 1903

Un proyecto simpático

De tal modo calificamos el presentado al Congreso por el Representante Zúñiga Montúfar, tendente á premiar en parte los muchos é importantes servicios prestados á la patria por el anciano Coronel don Matías Sáenz, persona digna del aprecio y consideraciones en que lo tienen sus conciudadanos.

Con gusto y como un homenaje de nuestra parte al anciano venerable transcribimos íntegro el proyecto referido.

CONGRESO CONSTITUCIONAL

De los valerosos soldados que en 1856 y 1857 marcharon á los campos de batalla á defender la integridad y el honor de Centro América contra las huestes filibusteras; de aquellos héroes que realizaron nuestra epopeya nacional, que no por pequeña como las de la antigua Grecia, deja de tener la majestad y la gloria de las grandes epopeyas de la Historia; de los veteranos que han sobrevivido á la guerra de independencia del invasor extranjero, figuran todavía,

agobiados ya por el peso de sus glorias legendarias y de sus luengos años, algunos ancianos venerables que son para los costarricenses motivo de culto fervoroso y de honda gratitud, como únicos representantes vivientes de las tropas invictas que fueron á la pelea con heroica resolución y sacaron triunfante del fragor de las batallas la hermosa y augusta bandera de la patria.

En ocasiones distintas, en diversas formas, siempre que la oportunidad se ha presentado, Costa Rica ha procurado manifestar su gratitud, glorificando la memoria de los héroes muertos y honrando, por diversos modos, á los soldados sobrevivientes de aquella jornada inolvidable que pusieron su valor y sus fuerzas, su abnegación y patriotismo, al servicio de la causa nacional en los momentos de angustia y de peligro.

De esos veteranos que al través de los años traen enarbolado el lábaro de la victoria, es el anciano militar Coronel don Matías Sáenz.

Joven todavía, de 19 años apenas, se alistó como voluntario en las fuerzas expedicionarias, y á pesar del empeño de personas interesadas para hacerlo desistir de sus patrióticos entusiasmos, y aunq' fue licenciado del ejército por el inolvidable Presidente don Juanito Mora, en virtud de reiteradas súplicas, el joven Sáenz marchó con el grado de Subteniente á la campaña; fue ascendido en Sapó al grado de Teniente; tomó participación activa en los movimientos del ejército durante la refriega; prestó eficaz y valiente apoyo en la gloriosa jornada de Rivas, que se libró el memorable 11 de abril; sirvió, después de aquella jornada, como ayudante del Coronel Salazar; y por su espíritu militar, por su valor y disciplina, el General Cañas le confirió, el 14 de abril del mismo año, el grado de Capitán, y en este carácter y ya de regreso las tropas expedicionarias, recibió encargo,—por él piadosamente cumplido,—de dar sepultura á las numerosas víctimas de la voraz epidemia que diezmo nuestros ejércitos.

A su llegada á Costa Rica, y como un nuevo tributo de reconocimiento á sus méritos militares, se le confirió una medalla de oro que el mismo Presidente Mora le colocó en el pecho, seguramente como especial distinción por las personales prendas de su extrema juventud.

Su título de Capitán, conquistado en los campos de batalla, le fué formalmente reconocido por el Gobierno de la República en despacho oficial de 21 de octubre de 1857.

Desde aquella época, el señor Sáenz siguió prestando servicios al ejército nacional, con algunas interrupciones ocasionadas por las circunstancias políticas del momento; pero por su constante dedicación á la carrera de las armas, y por la rectitud y honorabilidad de su conducta, fue ascendido gradualmente en la categoría militar, hasta merecer, durante la administración de don Bernardo Soto, el despacho de Coronel Efectivo, grado que ha sabido honrar con su limpia reputación y su consagración nunca desmentida al servicio de los verdaderos intereses de la patria.

Hoy el Coronel Sáenz, ya anciano y enfermo, en una pobreza respetable y respetada, ostenta sobre su frente encanecida al servicio de Costa Rica, los frescos laureles de su heroica adolescencia; y como ha sido laudable norma de nuestros Congresos rendir homenaje de gratitud á los viejos veteranos del 56 y dignos servidores de la República, estimo como acto de verdadera justicia que los representantes del pueblo honremos al ilustre militar, y le asignemos, por sus indiscutibles merecimientos, una pensión del Tesoro Nacional, que pueda amenguar, un tanto siquiera, las fatigas de su ancianidad; y para que se cumpla con ese acto de justicia y con ese deber de gratitud nacional, presento respetuosamente á la

consideración de la Cámara el siguiente proyecto de ley:

El Congreso, etc., considerando: que el Coronel don Matías Sáenz Arias ha prestado desde su juventud, importantes servicios á la República, en el ramo de la Guerra, y muy especialmente en la campaña nacional de 1856; que es deber de alta justicia recompensar esos servicios, tanto más si se atiende á su avanzada edad y estado de pobreza, decreta: Artículo 1º.—Confírese el título de General de Brigada al Coronel don Matías Sáenz Arias.

Artículo 2º.—Asígnase al señor Sáenz una pensión vitalicia de cien colones mensuales, que se pagará del Tesoro Público.

Al Poder Ejecutivo.—Dado, etc.

C. C.

TOB. ZÚÑIGA MONTÚFAR

A LOS ARTISTAS

—o—

¡Defended la belleza! Ese es vuestro deber.

Defended el ensueño que lleváis en vosotros, defendedlo, con todas las armas, hasta con las befas, si ellas os sirven mejor que las invectivas. Procurad templar con los más acres venenos la punta de vuestra lanza. Haced que vuestros sarcasmos tengan tal virtud corrosiva que penetren hasta la médula y la destruyan. Herid hasta el hueso las estúpidas frentes de aquéllos que pretenden poner en todas las almas una marca igual, como en un utensilio social, y hacer las cabezas humanas, iguales todas, como las de los clavos bajo el golpe del martillo.

Que suba hasta el cielo vuestra risa frenética, cuando oigáis á los jefes de la Gran Bestia vociferar en la asamblea. ¡Defended el Pensamiento amenazado por éstos, la Belleza por éstos ultrajada!

Un día llegará en que intentarán quemar los libros, destrozará las estatuas, desgarrará las telas!

Defended la obra antigua y libre de vuestros maestros y la futura de vuestros discípulos, contra la rabia de esos esclavos ebrios. No desesperéis porque seáis pocos. Vosotros poseéis la suprema Ciencia y la suprema Fuerza: el Verbo!

GABRIEL D'ANNUNZIO.

NOTAS

Por exceso de material no hemos podido incluir en nuestro número de hoy algunas objeciones que caben hacerle al inocente y humilde jefe del fernandismo, don Máximo Fernández, á propósito de la inocentada que ha tenido á bien dar á luz bajo el epígrafe de *Explicación*, con motivo del dictamen de la comisión del Congreso que repitió lo que algunos panaderos declararon y lo que el público preconiza, que don Máximo, intentan lo vanamente destruir la gran Liga de Obreros, que es su pesadilla, ha sido el inspirador, el patrocinador de los gremios. Y él desmiente ese rumor público de la misma manera que los niños creen ocultarse á la mirada de las gentes cubriéndose la cara con sus tiernas manecitas. Vaya con la feliz ocurrencia de don Máximo!

Ecos de todas partes

El químico berlinés Herr

SUCURSAL

—EN—

COSTA RICA

—O DE LA O—

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos de Virginia en EE. UU. de A.

Capital autorizado: \$20.000.000 oro americano

Préstamos sobre bienes raíces, efectuados en la Isla de Cuba hasta hoy: \$510.000 oro americano, ó sean 1.096.500 colones

¿Por qué quiere Ud. pagar alquiler de su casa toda la vida, cuando puede comprar una por medio de la

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos

dentro del término de siete años, pagando por ella en mensualidades, poco más ó menos lo que tiene que pagar por un alquiler?

Teniendo que pagar \$16.00 mensuales por cada mil que la Compañía le presta, terminará de pagar su préstamo por este sistema á los siete años.

Oficina: Casa del Lic. don Gerardo Echeverría, frente al Palacio Espiscopal.

Robert Schneider, viajando por Australia, observó que en las regiones donde abunda el eucaliptus la tisis es desconocida. Notando igualmente que, trasladados á ellas los tuberculosos, pronto encontraban gran alivio.

Esto ha dado lugar á que bajo la dirección del profesor Sommerfeld, médico de renombre, se haya ensayado durante seis meses un nuevo tratamiento de tan terrible enfermedad, con los más felices resultados. De cien casos de tuberculosis, incluyendo todos los grados de la enfermedad, setenta fueron declarados completamente curados.

El procedimiento es el siguiente: Se mezcla aceite de eucaliptus con azufre y carbón vegetal, y el todo es evaporado, sirviéndose de lámparas de alcohol construidas al efecto. Los vapores inhalados por los enfermos matan al bacillus de la tuberculosis. En algunos casos se mantuvo á los enfermos día y noche en una atmósfera de tal modo impregnada, hasta presentarse los signos de la declinación del mal.

El nuevo medicamento se llama "sanorin," sobre cuyos saludables resultados, el mencionado profesor leerá una memoria ante la Sociedad médica de Berlín en estos días.

—En Kingstown (Irlanda) se van á dedicar 1.450.000 francos á proporcionar albergue al pobre.

Noticia tan humana debería por lo menos, dar vuelta al mundo.

—Uno de los rasgos más típicos del año actual, considerado desde el punto de vista industrial, será, indudablemente, el sorprendente desarrollo que en poco tiempo ha adquirido la fuerza hidráulica.

Sólo en el Niágara, seis grandes Compañías se hallan ocupadas en implantar nuevos sistemas, los cuales, una vez funcionando, dispondrán de una fuerza de un millón de caballos.

Y parece lo más probable que, en un plazo que no pase de cinco años, en un radio de 125 kilómetros, á partir de la catarata, se podrá suministrar fuerza á un precio desconocido, por lo económico, en la actualidad.

—Según datos estadísticos publicados en los Estados Unidos, durante el mes de marzo desembarcaron en los puertos de la República 91.666 emigrantes, ó sea 14.178 más que en igual período del año pasado, calculándose que el total de aquéllos en el presente llegará á 900.000

DATOS IMPORTANTES

Defunciones

Día 1º.—Cleto Juan Rodolfo del Socorro Villalta y Cascante de 3 mes 6 días, hijo de Higinio Villalta y Sofía Cascante; murió de ataque cerebral; distrito de la Merced.

Documentos defectuosos

Sección de personas, día 30.—José María Sandí Torres, Richard Jewett Schweppe Jewett. Lucas Daniel Alvarado Echandi.

Movimientos judiciales

Juzgado de lo Contencioso.—Día 31.—8½ a.m.—Sereció el reo Francisco Carmona Vargas contra quien se había dictado auto de prisión el año pasado, por depósito de aguardiente clandestino.

3 p.m.—Se elevó á plenario la causa contra José García y otros por contrabando de mercaderías; ordenase recibir á los reos su confesión con cargos.

Movimiento de iglesias

PARROQUIA DE LA MERCED

Amonestaciones.—Jesús, hijo legítimo de Cleto Durán y de la finada Teresa Rojas, quiere contraer matrimonio con Josefa Victoria, hija legítima de José Sibaja y Ramona Molina.

Frutos, hijo legítimo del finado Marcos Cedeño y Juana Carmona, quiere contraer matrimonio con Isabel, hija legítima de Eugenio Mena y Rosaura Castro.

Misa rezada á las 6 a.m. y á las 7 a.m.; misa cantada á las 8 a.m.; vela del Santísimo todo el día; explicación del catecismo, y á las 5 p.m. rosario.

PARROQUIA DEL CARMEN

Misa rezada á las 6 y á las 7 a. m.; misa cantada á las 10 a. m.; rosario á las 5. p. m.

Hospital de San Juan de Dios

Entradas: Hombres 3, mujeres 1
Salidas: " 2 " 2

Movimiento marítimo

Puntarenas, julio 31.—Hoy á las 6 y 30 p. m. fondó el vapor N. A. "Acapulco" de 1759 toneladas, procedente de Panamá, con dos días de mar á este puerto, 75 tripulantes. Capitán Russell y consignado á Felipe J. Alvarado y C^o. Pasajeros: Ernesto Guevara y Emilio Scharck. Sin carga. Correspondencia 1 paquete.

Criminalidad

Se mandó reconocer por el Médico del Pueblo á Macedonio Solís, en causa contra Rafael Cordero, por lesiones.

—Se excarceló bajo fianza de haz á María Barrientos, encausada por haber herido á Raimunda Aguilar.

—Se declaró la nulidad de la acusación por injurias á María Hidalgo con costas á cargo del Alcalde instructor.

—Se dictó sentencia condenando á Santiago León por el delito de lesiones, á sufrir 3 meses de confinamiento en Juan Viñas y accesorias de ley.

—A J. Fidelino Fonseca por el delito de lesiones, se le condenó á 7 años de presidio en San Lucas.

—Señalamientos.—Juzgado 1^o del Crimen.—1 p. m., testigos Ismael Rojas.—Juzgado 2^o del Crimen, 1 p. m., pruebas, Enrique y Luis Guevara, homicidio.—1 p. m. reconocimiento de Macedonio Solís.

ULTIMOS CABLES

ROMA, 30.—A la reunión de hoy de los cardenales, Oreglia explicó cómo debe llevar á cabo la obra del cónclave, y citó los principales reglamentos que gobiernan las sesiones. Los cardenales entrarán al cónclave á las 5 p. m. Cada cardenal recibió hoy la medalla que el camarlingo mandó á hacer para conmemorar la tradición de su soberanía durante el interregno.

ROMA, 31.—En los círculos del Vaticano susurrarse que habiendo algunos cardenales, especialmente de los extranjeros, manifestando su intención de votar por Aserrati, se ha persuadido á éste retirar su candidatura, pues Rampolla, Gotti y Serafino Vanutelli, le han prometido el puesto de Secretario de Estado si cualquiera de ellos sale electo. Aserrati es diplomático de experiencia, habiendo desempeñado el puesto de Nuncio en Francia, y también ha representado la Santa Sede en Berna y Bruselas. En la actualidad es arzobispo de Messalolia.

La pérdida del Poder temporal por el Papado, se obligó á disminuir sus gastos. Entre otras cosas, se hizo una gran reducción en el número de la guardia de noche, pues no pasan de 40; como de costumbre, cada cardenal tiene derecho á uno para su servicio durante el cónclave; como hay 62 cardenales se ha resuelto completar el número con cadetes. Estas rifan los nombres de los cardenales para saber á quién tienen que servir. Este es asunto de gran importancia para ellos, porque cada uno felicita al cardenal á quien corresponde y le desea buena suerte en las elecciones. En recompensa por sus buenos deseos, recibe la suma de diez mil pesos si el cardenal á quien sirve saliere electo. En lugar de los diez mil pesos se le dá un empleo lucrativo si así quiere. Reina una excitación entre los miembros de la guardia noble porque rara vez sucede que reciban tan buena recompensa por un buen deseo. Se anuncia, que entre aquellos que han presentado peticiones de socorro del dinero que dejó el Papa León XIII, encuéntrase el conde Masti Fersalfi sobrino de Pío IX quien se halla en estado de suma pobreza. Se ha resuelto hacer una protesta con-

tro los Estados Pontificales y contra la ley emitida por el Parlamento italiano contra la soberanía apostólica. En momento que salía de su casa el exsenador Mulvano, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, fué atacado por un individuo q' le dió dos bastonazos en la cabeza. El individuo que fué arrestado se llama Buffa, es natural de Italia, perdió su fortuna debido á las revoluciones en Guatemala, reclamó indemnización sin éxito; la culpa por esto la echó á Mulvasno.

PARÍS, 30.—Los talleres de Santos Dumont en Mully fueron visitados hoy por el mayor Hirsch Baner, Jefe del Cuerpo de aeronautas del ejército francés y el teniente coronel Bourgeois. Los visitantes permanecieron en los talleres dos horas y en compañía de mister Dumont inspeccionaron el gran globo que está construyéndose y el motor de 60 caballos. Es tan favorable la opinión de los peritos que en breve se hará un ensayo del notable aparato. Esto consistirá en una tentativa de salir de París y penetrar el mismo día á una de las ciudades fronterizas como Nancy ó Belfort. Por supuesto todo el viaje no se hará por fluido, la idea de Dumont es tomar el tren de París, llevando el globo y tubos de hidrógeno para inflarlo, etc. etc.—Llegado á poca distancia de Nancy se desconectará del tren el wagón que contiene el aparato que se trasladará por medio de unos 20 soldados á un lugar libre de árboles y otros obstáculos donde el globo se inflará bajo la dirección de Santos Dumont. En el muy improbable caso de una guerra entre Francia y el Brasil se pondría al servicio del último que es su país nativo.

SECCION AJENA

Los nuevos cantones

El Congreso, al erigir los dos nuevos cantones de la provincia de Cartago, no ha tenido en cuenta los principios de la justicia por cuanto lesiona muchísimos intereses en favor de los menos, y si el proyecto ha pasado sin mucho estudio por parte de los señores Diputados, es porque la mayoría de éstos, me figuro, han descansado sus opiniones en datos falsos ó equivocados. El Diputado Zúñiga Montúfar que informó su criterio de comisionado en una ó dos simples vistas inspección, sin estudiar á conciencia el asunto, ha sido sorprendido sin duda alguna. Afirmó el viernes en la Cámara al contestar una duda del Diputado Faerron, que la población de Juan Viñas se compone de unas setecientas ú ochocientas propiedades inscritas todas en debida forma en el Registro Público. Eso no es cierto, señor Zúñiga, yo, con el conocimiento que desde hace muchos años tengo de esa población, puedo asegurarle á U. y á sus compañeros de comisión que en Juan Viñas no hay ni la décima parte de las propiedades que U. ha dicho, y lo reto para que conmigo haga un registro que lo convencerá que ha apoyado su dicho en un punto falso. Lo reto para que hagamos juntos una visita y un estudio á Juan Viñas y los lugares que injustamente se quieren someter á tutela, y con la mano puesta en la conciencia diga si hay equidad y justicia en el proyectado cantón. Y para que vea á Turrealba, á la proyectada villa que no es sino una estación de ferrocarril, un verdadero campamento de casas movilizadas, y que, lo mismo que

Juan Viñas sus terrenos están en poder de muy pocos propietarios.

El Poder Ejecutivo tiene ahora en sus manos el asunto y tengo yo y tenemos todos los muchísimos perjudicados plena confianza de que no procederá con precipitación en asunto que tantos intereses lesiona. El informe de una comisión imparcial y desapasionada debe preceder á la sanción del Decreto legislativo, y si como no dudamos se dá ese trámite verá el señor Diputado Zúñiga Montúfar, y verán sus compañeros de comisión y todos los miembros de la Cámara q' la creación de los proyectados cantones, en la forma en que se ha pensado con Juan Viñas y Turrealba de cabecezas, causaría mayores males que beneficios.

FRANCISCO GUTIÉRREZ.

HECHOS Y DICHS

Operaciones.—Con la debida autorización del Supremo Gobierno, la Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos abrirá sus operaciones al público mañana lunes. No hay duda que esa Compañía vendrá á llenar una gran necesidad; será de provecho para el país entero, y en especial para los agricultores y artesanos. Bien merece nuestras calurosas felicitaciones el señor Windsor, Tesorero y apoderado general de la Compañía en Costa Rica.

Proyecto.—Existe uno en que se pretende hacer una sola carrera en el Tranvía que será del Hipódromo á San Pedro, suprimiendo las estaciones intermedias. Sólo se espera que el Municipio lo apruebe.

Tremenda bofetada le dió ayer Joaquín Zúñiga á un empleado de Cavallini; ignoramos el motivo.

El señor Licenciado don Matías Trejos se ha retirado de "La Justicia Social." Queda al frente de ese estimable colega, el distinguido caballero é inteligente doctor don Rafael Calderón Muñoz, amigo nuestro que de veras apreciamos.

Muebles charolados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras, Casa.—No. 531

Anillo legendario.—He aquí una bonita leyenda, muy popular, en las provincias del Sur de Rusia.

Créese allí en la existencia de un anillo de hierro que, á manera de legado forzoso, pasa de mano en mano entre los más grandes escritores rusos.

Según esa leyenda, cuando Ivan Turguenef se sintió morir, remitió el célebre anillo á León Tolstoy, como éste, ya cerca de la tumba, habrá de enviarlo á Gorky, el épico narrador de las miserias de la estepa.

Voló al Cielo, á confundirse con las almas de los buenos, como un querubín, Rodolfo, hijo de don Higinio Villalta y doña Soffa Cascante, á quienes presentamos nuestro pésame sentido.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas

Caso curioso.—Una lección para las niñas de cuadriles postizos: ayer, frente al Cuartel de Artillería, á una jo-

Los famosos calzados de Artavia

Se envían francos de porte para cualquier punto de la República, á los mismos bajos precios que en la capital

Ordenes que no vengan acompañadas de su importe, sólo serán servidas por medio de los señores Agentes:

- Don Virgilio Giorgi "Farmacia Internacional" . Limón
- " Sidney E. Stewart "Industry House" Siquirres
- " A. Hackler "Peralta Commissary" Peralta
- " Augusto J. Grillo Puntarenas
- Don Rafael Elizondo Liberia
- Gamboa y Orlich San Ramón

Sólo aquí se hace el genuino estilo americano, y los precios son más bajos que los importados.

Se hace también cualquiera otro estilo y á la orden.

EMILIO ARTAVIA.

San José C. R.—Avenida Central.—Apartado 179.

ven se le rompió el cordón que sostenía algunos trapos que llevaba en sus cuadriles y cayeron los tales trapitos al suelo; apesar del aprieto, la joven juntó los postizos y tomó el camino de su casa.

Visita.—Ayer visitaron los señores Jueces y Alcaldes la Cárcel pública de esta ciudad, sin encontrar novedad. Hay en ella gran número de presos, la mayor parte rateros.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas

Un joven Sánchez dejó su pieza medio cerrada mientras fué á tomar un trago; cuando regresó, le habían robado un flux negro de casimir.

Velada infantil.—Mañana tendrá lugar una velada infantil en el Salón Municipal de Heredia, con el fin de recolectar fondos para la construcción de un salón que se dedicará á las explicaciones de Catecismo; la organizadora de todo es la entusiasta Sra. D^a Chayito de Rosabal.

En Cartago parece que no les ha ido muy bien á los amigos de lo ajeno; hace días que no se comete allí ningún robo. Ojalá en San José sucediera lo mismo.

Mal ejemplo.—En la Puebla hay una mujer de mala vida que tiene la costumbre de llamar á las jovencitas menores de edad que viven por ese lado para darles malos consejos y peores ejemplos. Bueno sería que la policía pusiera coto á ese abuso.

Muebles barnizados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa No. 531.

Rifas.—Las habrá hoy en la Merced en construcción; se rifarán muy buenos objetos.

Cuidadito!—Antenoche andaba por el barrio Amón un negro difrazado, sin duda con ganas de meterse á alguna casa.

Oh las criaditas!—El día menos pensado algún padre de familia tendrá que lamentar cualquier desgracia, pues las sirvientas que se ocupan de ir á pasear los niños al Parque Nacional suelen dejarlos solos á orillas del laguito de dicho Parque, mientras ellas se dedican á conversar con sus novios.

Para muebles buenos y baratos, recomendamos la Gran Fábrica de Muebles de don Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras, Casa N^o 531

Nos dicen que el señor don Luis Arce se encuentra atacado de fiebre amarilla en Limón.

Ayer como á las nueve de la mañana una pobre mujer de San Rafael de Cartago andaba buscando un hijo suyo que hace cinco días se había fugado de su casa.

Se nos informa que un notable bebedor quiso suicidarse, sólo porque su familia le hizo observaciones respecto al re-

pugnante vicio; fué sorprendido en momentos en que ponía la puntería de su revólver.

Varios jóvenes irán hoy á almorzar á orillas del río de Los Anonos.

Que busque trabajo.—Eso le aconsejamos á un viejo que dice que es alemán y hace como siete meses que anda exhibiendo unas noticias cablegráficas añejas, que han salido en nuestros periódicos, y al mismo tiempo pidiendo *pisto*.

Muebles enclaustrados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—C. de Moras.—Casa No. 531.

Por sospechoso fué tomado por la Policía, en estas últimas noches, Amadeo Oreamuno quien se encontraba parado en la puerta de una casa; fué condenado á 15 días de arresto en la Cárcel de esta ciudad, y poco después lo pidieron de Alajuela, en donde se le sigue causa por robo; el tal Oreamuno estuvo recientemente en San Lucas.

Sería bueno que se fuera retirando de la vecindad de la nueva iglesia de la Merced á todas las *mujercuelas* que la han rodeado. Ya esa iglesia está casi concluida y por consiguiente creemos que también debe concluirse con la vecindad de esas *malas aves*. El decoro de la Iglesia lo exige.

Según análisis químico el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas

Un amante de la lectura nos dice que anoche, al salir de la Biblioteca Nacional, se encontró con que su paraguas había *volado*, y que, como no puede saber quién fue el que sufrió semejante equivocación, supliquemos en su nombre al que haya sido, y si lee este diario, se sirva devolverlo.

Miguel Cabrera, menor de siete años de edad, iba montado en un caballo brioso; en San Isidro, frente á una carnicería, se le presentó Carlos Solano, mayor de edad, con una cornamenta en las manos; al verla, el caballo se asustó y tumbó al jinete, á quien alzaron del suelo casi moribundo y con algunos daños en el cuerpo. Se siguen las averiguaciones del caso.

Según análisis químico, el aceite "SALAT" es el mejor que se introduce en este país.—Unico agente, Serapio Tomas.

Roberto Meza, jamaicano, fué conducido ayer á la Agencia de Policía por haber intentado contra la vida del Dr. don Pánfilo J. Valverde; el negro fué examinado por un médico, quien declaró que estaba loco, dándose entonces orden de conducirlo al Asilo Chaquí.

Grandes preparativos se hacen en el templo de la Merced para la primera comunión de niños y niñas que ha de efectuarse dentro de pocos días.

Zapatería Italiana

—O— DE —O—

Antonio Carboni

Los mejores calzados que pueden conseguirse en el país: no hay persona que no salga de esta ZAPATERIA altamente satisfecha, pues la

duración, forma y calidad

del calzado que elabora, no tiene rival en Costa Rica.

Venta al por mayor y menor de toda clase de material de Zapatería, que importa continuamente de las mejores fábricas de New York, Hamburgo y París.

La fama de esta ZAPATERIA es real y efectiva

Todo bueno! —O— Todo fresco!! —O— Todo barato!!

4ª Avenida, Calle 18 Norte.

Tintorería Central

DE

Carlos Peralta hijo

Cuesta de Moras, casa contigua a los Baños de Matamoros

Se tiñen pañolones, rebozos, trajes de hombres etc. etc. Tintas finas, de patente. Esmero en las obras y exactitud en su despacho. Se satisface todo gusto, por delicado que éste sea. El que desee vestir elegantemente sin desembolsar gran cosa, que mande su traje viejo para que se lo arreglen en esta Tintorería.

BARBERIA "LA BOLA BLANCA"

Situada en la Calle Central, Sur

Cuenta siempre con famosos barberos de fino trato y competentes en el arte; se garantiza el aseo.

Además se encontrarán de venta famosos violines, cuerdas para violín, guitarra y bandurria; de venta un violoncello, una trompa ó corno, goma pez y arcos para violín. Además ofrezco un sexteto de música para bailes y serenatas.—HERMENEGILDO JIMÉNEZ.

LESMES S. JIMENEZ

vende vinos de Burdeos y vinos para consagrar, seco y dulce, en su casa de habitación

Depósito de vinos "Domaine Catoy" de la casa de H. Tournon y Cº

Calle 21, Nº 277. 100 varas al Sur, del Palacio Episcopal.

LA GRAN NOVEDAD DEL DIA

A la sombrería "Las Novedades," de Manuel Veiga, han llegado los sombreros de más alto tono en las capitales del mundo culto.

Sombreros de Jipijapa, legítimos

Genuine Panamá Hats

Gran cantidad de sombreros de pita finos á precio de los de paja

Todos estos sombreros se lavan y arreglan debidamente en el mismo establecimiento.

La Costarricense ZAPATERIA

—DE— Santos Pastor

Calzado á la medida, clavado y cosido Puntualidad en las obras.

Excelente y escogido material y hábiles operarios, lo que ha permitido siempre á esta Zapatería la numerosa clientela con que cuenta. En la antigua de esta Zapatería se encuentra el conocido y majestad competente zapatero don Carlos Pastor. des epopey: Calle 22 Norte, 25 varas al Norte del Parqucito los veteranos. á la guerr invasor ext

EL CLUB "MARIA ANTONIETA"

Es el cultísimo centro de recreo, á donde se an dado cita la belleza, la hermosura y simpatía, ha vuelto á reanudar sus reuniones en el presente invierno. Allí se ven lucir las preciosas telas que "Al Siglo Nuevo" y "La Fama" expenden; allí se exhibe la habilidad y buen gusto de nuestras modistas; allí en fin y sólo allí también, relucen con brillantez las "corrongas" zapatillas y elegantes botas que con tanta finura como delicadeza fabrica Santiago Sabatino, aquel del Parque de Morazán, que tiene provisto su taller de un variado surtido de calzado, así para los jóvenes elegantes como para toda clase de caballeros y niños.

Dinero al 1 oyo tengo encargo de colocar sobre casas en esta ciudad. Se me encontrará en mi barbería frente al Carmen.

ELÍAS ARTAVIA S.

BARBERIA

DE

Marcelino Coto.

Frente á la Catedral, contiguo á don Eloy González.

Operarios competentes, esmero en el servicio, aseo completo y amabilidad con los parroquianos.

Se desinfectan los útiles de manera excelente, antes y después de usarse.

El Específico de la Tuberculosis.

De todas las especialidades farmacéuticas conocidas ninguna es tan agradable al paladar, tan indispensable á la salud y de reputación tan sólida como la Emulsión de Scott.

Ningún medicamento la aventaja en eficacia. La fama de que goza tan mercedamente no ha sido disputada por ninguna otra sustancia farmacológica; los médicos de todo el mundo la preconizan como el más excelente agente terapéutico contra la tuberculosis, la escrófula, el raquitismo, el linfatismo y todas las enfermedades que reducen el organismo á la miseria fisiológica. La

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa

casi puede decirse y no sin razón que es el específico de la tuberculosis, especialmente cuando se usa á tiempo. Tales son sus admirables resultados en esta común enfermedad.

Exíjase la legítima. De venta en las Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

Tip. de Jenaro Valver de

Hotel y Restaurant Central

AVENIDA CENTRAL CALLE 22 N.

Participamos á nuestros favorecedores que hemos hecho grandes reformas en nuestro bien acreditado Restaurant y agregado además el servicio de Hotel, en el cual ofrecemos muchas comodidades para CABALLEROS Y FAMILIAS. Habitaciones muy amplias, baños, luz eléctrica, timbres y toda la exigencia del confort moderno. El primero de agosto quedará todo abierto al servicio. NOTA:—Nuestra cocina, bien reconocida como de primera y sin rival en San José, estará bajo la dirección y responsabilidad del socio "Viviani," verdadero maestro culinario. La cantina bien surtida con los más finos licores, importados directamente por la casa, estará al cuidado del socio Cavallini.

SE ALQUILA

una hermosa de alto, propia para una familia grande. Tiene muchas condiciones. Situada en la Avenida Central, á doscientas varas del Mercado. Para pormenores, entenderse con Martín Roig, en la venta de ataúdes que fué de don Enrique Roig.

San José, Julio 14 de 1903

Nueva Agencia De esta fecha en adelante me hago cargo de todo trabajo de funerales á precios más bajos que los de todas las agencias, comprometiéndome á dejar satisfechos á todos los que me busquen; también me hago cargo del adorno de flores en los salones para banquetes, bailes y todo lo que pertenezca al ramo de jardinería.

Se me encontrará durante el día en la oficina de "La Prensa Libre" y á todas horas del día y la noche en la oficina de "El Día."—MANUEL ANTONIO POVEDA.

"LA DIVA,"

Establecimiento de Casimiro Suárez, que bien pudiera llamarse *La Palomilla de la Dolorosa*, se ha trasladado á la casa de la sucesión de doña Victoria Dengo v. de Mora, 50 varas al Norte de la Plaza de Dolores.

El surtido de mercaderías en dicho establecimiento es completo; el local, espacioso; el propietario, amable; en fin, que todo allí vale la pena.

Se fía, pero..... antes se examina de pies á cabeza á las personas; para esto hay un empleado especial, que conoce en los ojos el fondo de los individuos.

Agencia General de Publicaciones

LIBRERIA Y PAPELERIA

IGLESIAS HERMANOS.

Calle Norte, 74. Apartado 170. San José, C. R.

Sírvense en esta Agencia suscripciones de obras y periódicos de todas partes; Revistas de Ciencias, Artes y Literatura; diarios de información y política; semanarios festivos, satíricos y humorísticos; periódicos de modas, agricultura, comercio, industria, marina, religión, pedagogía, etc.

Encuéntrense en la misma, variado surtido de objetos de escritorio y papelería, á precios sumamente reducidos.

Llegan á esta casa obras nuevas semanalmente por correo

Se alquila

se á A. Asch, en la "Ciudad de Londres."

un local en el punto más céntrico de San José, en la Avenida Central, frente al Mercado, propio para cualquier clase de negocio. Para informes dirigirse

RAMON LORIA

ABOGADO

Ha trasladado su oficina á la casa de las señoritas Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia,

San José, Junio de 1903.